

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL JUEVES 17 DE ENERO DE 1822.

San Antonio, abad.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de Hospital de mugeres

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 7 h. 05^v, y se oculta á las 4 h. 55'..=Debe señalar el relox al mediodia verdadero 12 h. 10' 24''.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 2, 72.	48. 0	N.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 2, 78.	55. 0	NO.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 2, 60.	53. 0	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar á las 2 h. 16' mad. 2.ª Bajamar á las 2 h. 51' tard.
1.ª Altamar á las 8 h. 33' mañ. 2.ª Altamar á las 9 h. 10' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Miguel Giro, capitán de Córdoba.=Parada: Córdoba y Milicia Nacional Voluntaria.=Rondas, Contrarondas, Hospital y Provisiones: España.=Vivac, Casillas y Teatros: Milicia Nacional Voluntaria.

COMANDANCIA GENERAL DE CADIZ.

Ministerio de la Guerra.—Primera division.—Secretaría del Despacho.=Tercera seccion.=El Rey ha visto con satisfaccion los oficios que con fecha de 9 del actual le han dirigido el mariscal de campo D. Manuel Velasco y el brigadier D. Salvador Sebastian, en que dan parte de haber entregado el primero al segundo el mando militar de la provincia de Andalucía, con arreglo á lo que se les previno á ambos en reales órdenes de 17 y 20 del mes próximo pasado, y sin que por esta razon se haya alterado en lo mas mínimo la tranquilidad pública de Sevilla. De real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento, y á fin de que lo haga saber en la orden general del dia á las tropas del distrito de su mando. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Enero de 1822.=José de Castellar.=Señor comandante general de la provincia de Cádiz.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Ignorando aun el gobierno el sabado 12 del corriente haberse obediendo en esta capital, remite por extraordinario una circular de aquella fecha noticiando haber tomado el mando militar de la provincia de Sevilla el brigadier D. Salvador Sebastian, y que salia de Córdoba á aquella ciudad el gefe político D. Joaquin Albistur nombrado anteriormente para aquel destino.

Incluye asimismo la gaceta del 13, en la que se dice haberse leído en las Córtes los oficios de Sevilla comunicando la misma noticia, y otro del gobierno en que se participaba que en atencion á la indisposicion que padece D. Vicente Cano-Manuel, habia conferido S. M. interinamente la secretaría del Despacho de la Gobernacion de la península á D. Francisco Javier Pinilla, oficial de la misma y en la actualidad mayor de ella. = Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Cádiz 16 de Enero de 1822. = Manuel Francisco de Jáuregui, gefe superior político.

COMANDANCIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

Esco. Sr. = Quedo enterado con satisfaccion de quanto V. E. se sirve noticiarme por su oficio último. = En el distrito militar de mi mando ninguna novedad digna de la atencion de V. E. ha ocurrido desde la fecha de mi anterior. = S. M. aun no ha tenido á bien nombrar secretarios del Despacho en propiedad en lugar de los cuatro á quienes admitió su dimision. = En la mañana del dia 4 del corriente fué completamente derrotada la partida de facciosos del cabecilla Ladron, en número de 600 hombres, en los campos de Nagoren, por la columna movil del mando del coronel D. Juan Antonio Tabuena. = En Aragon está completamente restablecida la tranquilidad, y se prosigue la causa contra los que anteriormente la perturbaron. = En la tarde del 3 debió entrar en Barcelona el señor comandante general de Cataluña con las dependencias militares, habiendose tranquilizado enteramente todo el pueblo y milicia nacional, que dias antes habia sufrido alguna alteracion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Enero de 1822. = El conde de Cartagena. = Esco. Sr. comandante general de Cádiz.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Pregunta suelta al Esco. Ayuntamiento anterior. = En el extracto del pliego de correspondencia de oficio, dirigido por el Esco. Ayuntamiento constitucional al Sr. gefe político superior, que comprende el trimestre último del año de 1821, se dice en el artículo de teatros y diversiones públicas que "el Ayuntamiento ha procurado por todos los medios, que ha podido, evitar que se cerrasen, auxiliando á ambos (el Principal y el del Balon) con las determinaciones que ha estimado justas y oportunas, para precaver que se carezca en esta ciudad de tan útil y racional recreo, tratando de aliviar sus cargas en lo posible &c.

Deseamos saber que cargas ha aliviado á los actores que ahora lo tienen. A no ser que se llame alivio llevar solo de alquiler por la casa de teatro diariamente 340 rs. en vez de 200 que vale por contrata; y haber alianado el que por favor extraordinario el empresario cesante lleve en cada funcion 240 rs. por el subarriendo de la contrata que no pudo cumplir. Si estos son los sacrificios que ha hecho el Excmo. Ayuntamiento constitucional á los actores, seguramente deben estarles muy agradecidos y le dan muchas gracias, sin olvidarse de que interin haya ligaciones amistosas, conexiones de parentesco ú otros motivos tan poderosos como estos, la justicia no podrá ocupar su trono, y es lástima.... Sirvase vd, señor editor, incluir estos mal hablados pero bien sentidos renglones en su Diario, para que no padezca equivocacion alguna el público.—*El pregunton.*

Madrid 8 de Enero.

Las noticias que por el parte de ayer ha recibido el Gobierno de las turbulencias de Navarra son en sustancia las siguientes:

La gavilla de facciosos mandada por D. Santos Ladron estuvo en Sangüesa el 30 de Diciembre por la noche, y desde allí se dirigió á Undues de Lerda, que está ya en Aragon, en donde fué recibida á balazos por una partida del resguardo y un corto destacamento del regimiento de caballería de Villaviciosa, en que tuvieron algunos hombres heridos y dos caballos muertos. Desde allí se dirigieron por Liedená á Lumbier, donde tomaron raciones, y continuaron la marcha por Nardues hácia Tiermas. En todos estos pueblos iban manifestando aque los desdichados el mayor terror y descontento, y decian públicamente que se marchaban á sus casas. En efecto se cree que ya lo han verificado, pues del pueblo de Idocin daban parte de haber pasado todos por allí á diferentes horas en pelotones desordenados diciendo lo mismo. Entretanto los persigue de cerca y con incansable actividad el valiente coronel D. Juan José Cruchaga, que tan duro escarmiento les dió en Ulzama, mientras el digno comandante general de Navarra toma excelentes disposiciones para impedirles que logren guarecerse en las faldas de los Pirineos, situando oportunamente destacamentos en las desembocaduras de Agiz, Orbaiceta, Roncesvalles y otros puntos. Otras tropas maniobran entretanto en las inmediaciones de Tafalla, y no pierden de vista á los facciosos que se hallan presos en aquella ciudad, y cuyas causas se estan siguiendo con toda la diligencia posible.

Cádiz 16 de Enero.

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Apesar de la responsabilidad que tienen los gefes políticos, alcaldes y Ayuntamientos sobre velar con mucha eficacia acerca de los vagos, esta poblacion se ha la inundada de esta gente tan perjudicial; en la que si hubiese mas buena policia, era en la que con mas dificultad debia encontrarse, estribando en solo esta la observancia de la ley. (R.)

COMERCIO.

CAPITANIA DEL PUERTO 16 DE ENERO.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Un místico de Málaga, con esparto; otro de Algeciras, con carbon; una tartana de Sevilla, con aguardiente y azogue, y un fabucho de Sanlúcar, con vino y fruta.

Despachadas para salir.—Goleta española Cármen, cap. José Prats, para Tarragona. Fragata id. Union, cap. D. Juan de Orbe, para Veracruz. Bergantin id. Mercurio, cap. D. Pablo Sará, para la Habana; un jabeque para Barcelona; un místico para Ceuta; un fabucho para Estepona; otro para Motril; otro para Algeciras; tres barcos menores para Sevilla; uno para S. Juan del Puerto; otro para Cartaya, y otro para la Higuera.

AVISO AL COMERCIO.

Desde que se formó la reunion mercantil para promover cuanto fuese útil al bien general del comercio no ha perdonado medio alguno que haya estado á sus alcances, ya representando al Gobierno sobre los muchos males que sufre tan benemérita clase, ó preparando trabajos que puedan ser útiles en lo sucesivo. — La reunion sabe que no todos los males que padece el comercio está su remedio en las atribuciones del Gobierno, ni aun en las actuales Cortes extraordinarias, sino en la próxima legislatura; y para poder manifestarle nuestro desgraciado estado, las causas que lo motivan y su eficaz remedio trabaja la reunion incesantemente; pero eree de su deber manifestar á todos los individuos de este comercio y á cuantos gusten favorecerla que para tan interesantes objetos es precisa su asistencia, pues con sus luces y prevision debe prometerse que todas sus solicitudes tendrán buen resultado, por ser fundadas en la necesidad y justicia que le asiste, y que todos estos trabajos deben ser activados lo mas posible, para entregarlos á nuestros dignos representantes nombrados por esta provincia, para que los eleven al Congreso nacional, de cuyo resultado debemos prometernos el remedio que necesita nuestro deplorable estado. — Así pues espera la reunion de todos los vecinos de esta ciudad que, convencidos de los males que se pueden evitar, y de los bienes que podrán conseguirse, miren con el interés que les es debido tan importante asunto, concurriendo á las sesiones que celebra esta reunion los lunes y jueves de cada semana en la casa del Consulado desde las siete de la noche hasta las nueve de la misma.

AVISOS.

Zurriago intermedio, núm. 3, recibido en el último correo: se hallará de venta en la imprenta Gaditana, plazuela de Orta.

En la calle del Jardinillo, núm. 109, último cuerpo, un estrangero dá de comer y asistencia, con toda equidad, á hombres solos.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.
PLAZUELA DE ORTA, ESQUINA A LA CALLE DE MURGUIA.